Proceso: EJECUTIVO
Radicación: 680014003015-2023-00581-00

Al Despacho del señor Juez para proveer. Bucaramanga veintitrés (23) de octubre de dos mil veintitrés (2023).

SANTIAGO HINESTROZA LAMUS
Secretario

JUZGADO QUINCE CIVIL MUNICIPAL
Bucaramanga, veintitrés (23) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

En archivo visible con el No. 05 del cuaderno principal del expediente digital, el apoderado de la parte actora solicita se oficie a SANITAS E.P.S. y E.P.S. SURAMERICANA con el fin de obtener los datos de ubicación de los demandados JOSE MAURICIO BOHORQUEZ ALVARADO identificado con C.C. 91.536.647 y AURA MARÍA DÍAZ OSMA identificada con C.C. 1.098.734.374, respectivamente.

Siendo procedente, ofíciese a SANITAS E.P.S. y E.P.S. SURAMERICANA para que informen si los demandados JOSE MAURICIO BOHORQUEZ ALVARADO identificado con C.C. 91.536.647 y AURA MARÍA DÍAZ OSMA identificada con C.C. 1.098.734.374, respectivamente, realizan cotizaciones como independiente o dependiente, de lo que deberá informar a este Despacho quien es el empleador y la dirección en la que laboran o demás datos de ubicación con que cuente. Por conducto de la Secretaría elabórese el oficio respectivo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

GUSTAVO RAMIREZ NUÑEZ
Juez.

El anterior auto se publica en estados electrónicos de fecha 24 de octubre de 2023.

CONSTANCIA: Se libró el oficio No. 3904 y 3905 dando cumplimiento a lo ordenado en auto anterior. Bucaramanga, veintitrés (23) de octubre de dos mil veintitrés (2023).

SANTIAGO HINESTROZA LAMUS
Secretario